



Auditoría Superior del Estado  
**SINALOA**

**Informe General Ejecutivo**  
del Resultado de la Fiscalización  
Superior de la Cuenta Pública

**2023**



---

## Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, correspondiente al ejercicio fiscal 2023

### Índice

	Página
Presentación .....	2
I. Entidades Fiscalizadas a las que se efectuó la Auditoría .....	3
II. Áreas Claves con Riesgo Identificadas en la Fiscalización .....	6
III. Resumen de las Auditorías y Observaciones Realizadas .....	14
IV. Muestra Auditada correspondiente a los Poderes del Estado, Municipios, Organismos Autónomos, Entes Públicos y Fideicomisos.....	17
V. Sugerencias al Congreso del Estado para Modificar Disposiciones Legales .....	21
VI. Análisis sobre las proyecciones de las finanzas públicas contenidas en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal 2023 .....	23
VII. Acciones, Denuncias y Querellas Derivadas de la Fiscalización de la Cuenta Pública .....	29
VIII. Auditorías Específicas Derivadas de Denuncias .....	34
IX. Sustento Legal para la Elaboración y Entrega del Informe.....	36



## Presentación

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, fracción II de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, 68 y 69 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, este Órgano Técnico de Fiscalización Superior presenta ante el Honorable Congreso del Estado de Sinaloa a través de la Comisión de Fiscalización, el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023.

La fiscalización superior de los recursos públicos constituye una pieza clave para la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción; convencidos de ello, y asumiendo tal responsabilidad, la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa busca permanentemente que sus procesos se mantengan en una mejora continua con el objetivo de brindar mejores resultados, en beneficio de la sociedad sinaloense.

Actualmente, esta Institución comienza una etapa de innovación, en la cual es imperativo llevar a cabo una transformación digital como una forma de actuar para incrementar la eficiencia operativa, el fomento a la calidad y la eficiencia de la función sustantiva, lo cual implica una reingeniería de sus procesos a través del uso de herramientas tecnológicas, es decir, mediante el desarrollo de softwares y empleo de equipamiento tecnológico de vanguardia en la función fiscalizadora.

Esta transformación forma parte del Plan Estratégico 2024-2031 y brinda un claro ejemplo de solidez y fortalecimiento de esta Institución para llevar a cabo la fiscalización superior en máximo potencial, de alto nivel técnico y estándares de calidad, priorizando que sus efectos se evidencien en el fortalecimiento de las instituciones, políticas públicas y en el adecuado manejo de los recursos públicos, reflejando así una relevante contribución al buen gobierno.

El Órgano Técnico de Fiscalización Superior reitera su compromiso en el cumplimiento del mandato constitucional en materia de fiscalización superior, a efecto de incidir de manera positiva en la consolidación del Estado de Derecho y en eficacia en el desarrollo de las actividades que impliquen ejercicio de recursos públicos en el Estado de Sinaloa.



## I. Entidades Fiscalizadas a las que se efectuó la Auditoría

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, a continuación, se presentan las entidades fiscalizadas correspondientes al ejercicio 2023.

### Auditoría Financiera

N°	Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas
		<b>Poderes del Estado</b>
		<b>Poder Ejecutivo</b>
1	AFD-001/2024	Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa*
		<b>Poder Legislativo</b>
2	AFI-001/2024	H. Congreso del Estado de Sinaloa
		<b>Poder Judicial</b>
3	AFI-002/2024	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa
		<b>Municipios</b>
4	AFI-003/2024	Municipio de Ahome
5	AFI-004/2024	Municipio de Angostura
6	AFI-005/2024	Municipio de Badiraguato
7	AFI-006/2024	Municipio de Choix
8	AFI-007/2024	Municipio de Concordia
9	AFI-008/2024	Municipio de Cosalá
10	AFI-009/2024	Municipio de Culiacán
11	AFI-010/2024	Municipio de Elota
12	AFI-011/2024	Municipio de El Fuerte
13	AFI-012/2024	Municipio de Escuinapa
14	AFI-013/2024	Municipio de Guasave
15	AFD-002/2024	Municipio de Mazatlán*
16	AFD-003/2024	Municipio de Mocorito*
17	AFI-014/2024	Municipio de Navolato
18	AFI-015/2024	Municipio de Rosario
19	AFI-016/2024	Municipio de Salvador Alvarado
20	AFI-017/2024	Municipio de San Ignacio
21	AFI-018/2024	Municipio de Sinaloa
		<b>Órganos Constitucionales Autónomos</b>
22	AFI-019/2024	Instituto Electoral del Estado de Sinaloa
23	AFI-020/2024	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa
24	AFI-021/2024	Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa
		<b>Organismos Paraestatales</b>
25	AFI-022/2024	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa
26	AFI-023/2024	Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa
27	AFI-024/2024	Coordinación General para el Fomento a la Investigación Científica e Innovación del Estado de Sinaloa
28	AFI-025/2024	Hospital Civil de Culiacán
29	AFI-026/2024	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa
30	AFI-027/2024	Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa
31	AFI-028/2024	Servicios de Salud de Sinaloa
32	AFI-029/2024	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa



N°	Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas
33	AFI-030/2024	Universidad Autónoma de Sinaloa **
34	AFI-031/2024	Universidad Autónoma Indígena de México
		<b>Fideicomisos</b>
35	AFI-032/2024	Fideicomiso 1935 Puente San Miguel
		<b>Organismos Paramunicipales</b>
36	AFI-033/2024	Comisión Municipal de Desarrollo de Centros Poblados de Ahome
37	AFD-004/2024	Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome*
38	AFI-034/2024	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán
39	AFI-035/2024	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de El Fuerte
40	AFI-036/2024	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Escuinapa de Hgo.
41	AFI-037/2024	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mocorito
42	AFI-038/2024	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato
43	AFI-039/2024	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Sinaloa
44	AFI-040/2024	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota
45	AFI-041/2024	Parque Culiacán

\* El Poder Ejecutivo, los Municipios de Mazatlán y Mocorito, así como la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome, corresponden a una Auditoría Financiera con Enfoque de Desempeño.

\*\* La auditoría número AFI-030/2024 a la Universidad Autónoma de Sinaloa, actualmente se encuentra suspendida en virtud de la suspensión definitiva emitida por un Juez de Distrito en el Estado de Sinaloa.

## Auditoría sobre el Desempeño

N°	Número de Auditoría	Programa presupuestario (Pp)	Entidades Fiscalizadas
		<b>Desarrollo Social</b>	
1	ASD-009/2024	Pp K076 Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa
2	ASD-006/2024	Pp K174 Infraestructura Física	Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable
3	ASD-002/2024	Pp E049 Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	Secretaría de Educación Pública y Cultura
4	ASD-001/2024	Pp I097 Dengue	Servicios de Salud de Sinaloa
5	ASD-007/2024	Pp E061 Educación para Jóvenes y Adultos	Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos
		<b>Desarrollo Económico</b>	
6	ASD-008/2024	Pp F090 Fomento a la Inversión, Desarrollo de la Industria y Minería de Sinaloa	Secretaría de Economía
7	ASD-010/2024	Pp P129 Planeación y Conducción de la Política de Turismo del Estado	Secretaría de Turismo
8	ASD-003/2024	Pp F094 Apoyo a la Ciencia y Tecnología Sinaloense	Coordinación General para el Fomento a la Investigación Científica e Innovación del Estado de Sinaloa
		<b>Gobierno y Finanzas</b>	
9	ASD-004/2024	Pp E027 Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral	Instituto Catastral del Estado de Sinaloa
10	ASD-005/2024	Pp G006 Vinculación Ciudadana y Prevención del Alcoholismo	Secretaría General de Gobierno



## Tipos de Auditorías:

**Auditoría Financiera:** Es aquella consistente en el análisis, revisión y examen para evaluar la razonabilidad de los estados financieros y determinar su correcta revelación, integración, presentación y oportunidad, así como el ejercicio, recaudación y aplicación de los recursos públicos de parte de los entes fiscalizados.

**Auditoría sobre el Desempeño:** Es aquella que tiene como propósito fundamental la verificación del cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los programas estatales y municipales, mediante la estimación o cálculo de los resultados obtenidos en términos cualitativos o cuantitativos, o ambos, así como las consecuencias o efectos en las condiciones sociales y económicas de la población debiendo evaluarse la eficacia, eficiencia y economía en la utilización de los recursos.

**Auditoría Financiera con Enfoque de Desempeño:** Consistente en realizar fiscalizaciones combinadas incorporando aspectos financieros y de gestión. En tales casos es necesario cumplir con las normas fundamentales para cada tipo de fiscalización; lo anterior, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI, por sus siglas en inglés), desarrolladas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).



## II. Áreas Claves con Riesgo Identificadas en la Fiscalización

Con fundamento en lo establecido en la fracción II del artículo 69 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, se presentan las áreas claves con riesgo identificadas en la fiscalización.

### II.I. Áreas Claves con Riesgo de las Auditorías Financieras

#### Reporte General de Áreas Claves de Riesgo

Para efecto de atender las áreas claves con riesgo identificadas en la fiscalización, se presenta la cantidad de observaciones clasificadas por el rubro revisado:

Clasificación / Área Clave con Riesgo	Cantidad
<b>DI = Desempeño Institucional</b>	<b>424</b>
Presupuesto basado en Resultados (PbR)	63
Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	55
Análisis de los Estados Financieros	53
Estudio y Evaluación del Control Interno	41
Estado Presupuestal	40
Implementación de la Armonización Contable	36
Estructura Administrativa, Fiscal, Normativa y Operativa	34
3% de Verificación, Inspección, Fiscalización y Control	29
Activo No Circulante	20
Fuente de Pago de Pasivos	20
Transparencia del Ejercicio y Destino de los Recursos Federales	17
Análisis de Programas presupuestarios	10
Difusión de la Información en apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa	6
<b>CESF = Cuentas del Estado de Situación Financiera</b>	<b>389</b>
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	123
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	101
Bancos/Tesorería	100
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	15
Bienes Muebles y Activos Intangibles	13
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	11
Otras Cuentas de Activos	8
Resultados de Ejercicios Anteriores	6
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	5
Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	1
<b>ING = Ingresos</b>	<b>21</b>
Impuestos	14
Productos, Aprovechamientos y Otros	4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3
<b>EGR = Egresos</b>	<b>346</b>
Servicios Generales	116
Servicios Personales	110
Materiales y Suministros	64
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	31
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	20
Deuda Pública	5
<b>OP = Inversión en Obra Pública</b>	<b>605</b>
Expedientes unitarios e inspección física de la obra pública	406
Asignación de contratos de obras públicas	55



Clasificación / Área Clave con Riesgo	Cantidad
Planeación, Programación y Presupuestación de la Obra Pública	42
Bitácora de Obra	34
Estudio y Evaluación del Control Interno en Obra Pública	34
Eficacia del Programa Anual de Obra Pública	30
Compra Net-Sinaloa y Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa"	4
<b>Total general</b>	<b>1,785</b>

### Reporte de Áreas Claves de Riesgo de los Poderes del Estado

Clasificación / Área Clave con Riesgo	Cantidad
<b>DI = Desempeño Institucional</b>	<b>7</b>
Estudio y Evaluación del Control Interno	2
Presupuesto basado en Resultados (PbR)	1
Fuente de Pago de Pasivos	1
Análisis de Programas presupuestarios	1
Análisis de los Estados Financieros	1
Estructura Administrativa, Fiscal, Normativa y Operativa	1
<b>CESF = Cuentas del Estado de Situación Financiera</b>	<b>14</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	10
Bancos/Tesorería	2
Otras Cuentas de Activos	1
Bienes Muebles y Activos Intangibles	1
<b>ING = Ingresos</b>	<b>1</b>
Impuestos	1
<b>EGR = Egresos</b>	<b>18</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12
Servicios Personales	4
Materiales y Suministros	1
Servicios Generales	1
<b>OP = Inversión en Obra Pública</b>	<b>65</b>
Expedientes unitarios e inspección física de la obra pública	50
Planeación, Programación y Presupuestación de la Obra Pública	5
Asignación de contratos de obras públicas	5
Estudio y Evaluación del Control Interno en Obra Pública	2
Eficacia del Programa Anual de Obra Pública	2
Bitácora de Obra	1
<b>Total general</b>	<b>105</b>

### Reporte de Áreas Claves de Riesgo de los Municipios

Clasificación / Área Clave con Riesgo	Cantidad
<b>DI = Desempeño Institucional</b>	<b>241</b>
Presupuesto basado en Resultados (PbR)	33
Implementación de la Armonización Contable	30
Análisis de los Estados Financieros	30
Estado Presupuestal	28
Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	27
3% de Verificación, Inspección, Fiscalización y Control	21
Activo No Circulante	20
Estudio y Evaluación del Control Interno	18
Transparencia del Ejercicio y Destino de los Recursos Federales	17
Fuente de Pago de Pasivos	11





Clasificación / Área Clave con Riesgo	Cantidad
Análisis de Programas presupuestarios	6
<b>CESF = Cuentas del Estado de Situación Financiera</b>	<b>226</b>
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	110
Bancos/Tesorería	65
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	34
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	8
Resultados de Ejercicios Anteriores	6
Otras Cuentas de Activos	1
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1
Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	1
<b>ING = Ingresos</b>	<b>2</b>
Productos, Aprovechamientos y Otros	1
Impuestos	1
<b>EGR = Egresos</b>	<b>124</b>
Servicios Generales	61
Servicios Personales	29
Materiales y Suministros	13
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6
Deuda Pública	5
<b>OP = Inversión en Obra Pública</b>	<b>359</b>
Expedientes unitarios e inspección física de la obra pública	244
Asignación de contratos de obras públicas	35
Planeación, Programación y Presupuestación de la Obra Pública	21
Bitácora de Obra	20
Estudio y Evaluación del Control Interno en Obra Pública	18
Eficacia del Programa Anual de Obra Pública	18
Compra Net-Sinaloa y Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa"	3
<b>Total general</b>	<b>952</b>

### Reporte de Áreas Claves de Riesgo de los Órganos Constitucionales Autónomos

Clasificación / Área Clave con Riesgo	Cantidad
<b>DI = Desempeño Institucional</b>	<b>5</b>
Estudio y Evaluación del Control Interno	2
Presupuesto basado en Resultados (PbR)	1
Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	1
Estructura Administrativa, Fiscal, Normativa y Operativa	1
<b>CESF = Cuentas del Estado de Situación Financiera</b>	<b>5</b>
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2
Bancos/Tesorería	1
<b>ING = Ingresos</b>	<b>1</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1
<b>EGR = Egresos</b>	<b>11</b>
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3
Servicios Generales	3
Materiales y Suministros	3
Servicios Personales	2
<b>OP = Inversión en Obra Pública</b>	<b>6</b>
Expedientes unitarios e inspección física de la obra pública	4
Estudio y Evaluación del Control Interno en Obra Pública	2
<b>Total general</b>	<b>28</b>



## Reporte de Áreas Claves de Riesgo de los Organismos Paraestatales

Clasificación / Recurrencia	Cantidad
<b>DI = Desempeño Institucional</b>	<b>46</b>
Estructura Administrativa, Fiscal, Normativa y Operativa	10
Estudio y Evaluación del Control Interno	9
Presupuesto basado en Resultados (PbR)	7
Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	7
Implementación de la Armonización Contable	6
Análisis de los Estados Financieros	5
Difusión de la Información en apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa	1
Fuente de Pago de Pasivos	1
<b>CESF = Cuentas del Estado de Situación Financiera</b>	<b>57</b>
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	25
Bancos/Tesorería	10
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	5
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	4
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	3
Otras Cuentas de Activos	2
Bienes Muebles y Activos Intangibles	2
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2
<b>ING = Ingresos</b>	<b>5</b>
Productos, Aprovechamientos y Otros	3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1
Impuestos	1
<b>EGR = Egresos</b>	<b>111</b>
Servicios Personales	40
Servicios Generales	31
Materiales y Suministros	26
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6
<b>OP = Inversión en Obra Pública</b>	<b>80</b>
Expedientes unitarios e inspección física de la obra pública	58
Estudio y Evaluación del Control Interno en Obra Pública	5
Bitácora de Obra	5
Asignación de contratos de obras públicas	5
Planeación, Programación y Presupuestación de la Obra Pública	3
Eficacia del Programa Anual de Obra Pública	3
Compra Net-Sinaloa y Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa"	1
<b>Total general</b>	<b>299</b>

## Reporte de Áreas Claves de Riesgo de los Organismos Paramunicipales

Clasificación / Recurrencia	Cantidad
<b>DI = Desempeño Institucional</b>	<b>125</b>
Estructura Administrativa, Fiscal, Normativa y Operativa	22
Presupuesto basado en Resultados (PbR)	21
Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	20
Análisis de los Estados Financieros	17
Estado Presupuestal	12
Estudio y Evaluación del Control Interno	10
3% de Verificación, Inspección, Fiscalización y Control	8
Fuente de Pago de Pasivos	7



Clasificación / Recurrencia	Cantidad
Difusión de la Información en apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa	5
Análisis de Programas presupuestarios	3
<b>CESF = Cuentas del Estado de Situación Financiera</b>	<b>87</b>
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	40
Bancos/Tesorería	22
Bienes Muebles y Activos Intangibles	10
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	7
Otras Cuentas de Activos	4
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4
<b>ING = Ingresos</b>	<b>12</b>
Impuestos	11
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1
<b>EGR = Egresos</b>	<b>82</b>
Servicios Personales	35
Materiales y Suministros	21
Servicios Generales	20
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1
<b>OP = Inversión en Obra Pública</b>	<b>95</b>
Expedientes unitarios e inspección física de la obra pública	50
Planeación, Programación y Presupuestación de la Obra Pública	13
Asignación de contratos de obras públicas	10
Bitácora de Obra	8
Estudio y Evaluación del Control Interno en Obra Pública	7
Eficacia del Programa Anual de Obra Pública	7
<b>Total general</b>	<b>401</b>

## Reporte General de Recuperaciones Probables

Se consideran áreas claves con riesgo identificadas en la fiscalización, las observaciones en las que se emitieron acciones de pliegos por los que se presumen daños o perjuicios, o ambos, a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o, en su caso, al patrimonio de los entes públicos; a continuación, se presentan los rubros donde se realizaron observaciones, reflejándose el importe total de los pliegos emitidos.

Clasificación / Área Clave con Riesgo	Importe de Pliego de Observaciones
<b>CESF = Cuentas del Estado de Situación Financiera</b>	<b>63,448,185.84</b>
Resultados de Ejercicios Anteriores	26,258,620.00
Bancos/Tesorería	25,735,798.56
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	6,316,950.33
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	4,994,303.45
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	142,513.50
<b>EGR = Egresos</b>	<b>191,016,986.49</b>
Servicios Generales	147,899,900.18
Servicios Personales	28,754,171.30
Materiales y Suministros	9,999,968.82



Clasificación / Área Clave con Riesgo	Importe de Pliego de Observaciones
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,294,262.18
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,068,684.01
<b>OP = Inversión en Obra Pública</b>	<b>42,445,995.83</b>
Expedientes unitarios e inspección física de la obra pública	40,779,421.88
Planeación, Programación y Presupuestación de la Obra Pública	1,666,573.95
<b>Total general</b>	<b>296,911,168.16</b>

### Reporte de Recuperaciones Probables de los Poderes del Estado

Clasificación / Área Clave con Riesgo	Importe de Pliego de Observaciones
<b>EGR = Egresos</b>	<b>567,740.86</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	269,700.69
Servicios Personales	176,164.52
Servicios Generales	104,736.15
Materiales y Suministros	17,139.50
<b>OP = Inversión en Obra Pública</b>	<b>9,494,493.14</b>
Expedientes unitarios e inspección física de la obra pública	9,494,493.14
<b>Total general</b>	<b>10,062,234.00</b>

### Reporte de Recuperaciones Probables de los Municipios

Clasificación / Área Clave con Riesgo	Importe de Pliego de Observaciones
<b>CESF = Cuentas del Estado de Situación Financiera</b>	<b>46,332,581.31</b>
Resultados de Ejercicios Anteriores	26,258,620.00
Bancos/Tesorería	11,999,379.89
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5,515,163.51
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,416,904.41
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	142,513.50
<b>EGR = Egresos</b>	<b>149,705,104.99</b>
Servicios Generales	140,754,451.49
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,294,262.18
Servicios Personales	2,806,423.63
Materiales y Suministros	2,700,984.37
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	148,983.32
<b>OP = Inversión en Obra Pública</b>	<b>17,248,464.76</b>
Expedientes unitarios e inspección física de la obra pública	17,248,464.76
<b>Total general</b>	<b>213,286,151.06</b>



## Reporte de Recuperaciones Probables de los Órganos Constitucionales Autónomos

Clasificación / Área Clave con Riesgo	Importe de Pliego de Observaciones
<b>CESF = Cuentas del Estado de Situación Financiera</b>	<b>432,527.64</b>
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	429,625.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,902.64
<b>EGR = Egresos</b>	<b>6,555.00</b>
Servicios Personales	6,555.00
<b>OP = Inversión en Obra Pública</b>	<b>277,734.67</b>
Expedientes unitarios e inspección física de la obra pública	277,734.67
<b>Total general</b>	<b>716,817.31</b>

## Reporte de Recuperaciones Probables de los Organismos Paraestatales

Clasificación / Área Clave con Riesgo	Importe de Pliego de Observaciones
<b>CESF = Cuentas del Estado de Situación Financiera</b>	<b>3,789,980.47</b>
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,488,758.67
Bancos/Tesorería	1,301,221.80
<b>EGR = Egresos</b>	<b>33,952,780.52</b>
Servicios Personales	23,834,147.04
Materiales y Suministros	5,193,128.65
Servicios Generales	4,275,504.83
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	650,000.00
<b>OP = Inversión en Obra Pública</b>	<b>2,016,210.19</b>
Expedientes unitarios e inspección física de la obra pública	2,016,210.19
<b>Total general</b>	<b>39,758,971.18</b>

## Reporte de Recuperaciones Probables de los Organismos Paramunicipales

Clasificación / Área Clave con Riesgo	Importe de Pliego de Observaciones
<b>CESF = Cuentas del Estado de Situación Financiera</b>	<b>12,893,096.42</b>
Bancos/Tesorería	12,435,196.87
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	372,161.82
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	85,737.73
<b>EGR = Egresos</b>	<b>6,784,805.12</b>
Servicios Generales	2,765,207.71
Materiales y Suministros	2,088,716.30
Servicios Personales	1,930,881.11
<b>OP = Inversión en Obra Pública</b>	<b>13,409,093.07</b>
Expedientes unitarios e inspección física de la obra pública	11,742,519.12
Planeación, Programación y Presupuestación de la Obra Pública	1,666,573.95
<b>Total general</b>	<b>33,086,994.61</b>



## II.II. Áreas Claves con Riesgo de las Auditorías sobre el Desempeño

### Reporte General de Recurrencia de Observaciones

En las auditorías de desempeño se diseñan resultados de auditoría de acuerdo con el deber ser que regula el objeto a fiscalizar, es decir, que un resultado de auditoría de desempeño incluye un conjunto de normativa que regula el mismo aspecto. En este sentido, cuando un resultado tiene diversas observaciones por incumplimiento a la normativa revisada se emiten recomendaciones por cada observación, por lo tanto se genera un mayor número de recomendaciones que los mismos resultados de auditoría; por lo que el cuadro que se presenta es con base a las recomendaciones emitidas y el concepto observado.

Observación recurrente	Recurrencia de observación
Deficiente funcionamiento/operación del Programa presupuestario	71
Inadecuada rendición de cuentas del Programa presupuestario	9
Inadecuada transparencia del Programa presupuestario	8
Inadecuado diseño de la MIR del Programa presupuestario	39
Inadecuado ejercicio de los recursos públicos del Programa presupuestario	11
Insuficiente cumplimiento de las normas de Control Interno	38
Insuficiente cumplimiento de objetivos y/o metas del Programa presupuestario	14
<b>Total general</b>	<b>190</b>

### Reporte de Recurrencia de Observaciones del Poder Ejecutivo

Observación recurrente	Recurrencia de observación
Deficiente funcionamiento/operación del Programa presupuestario	32
Inadecuada rendición de cuentas del Programa presupuestario	4
Inadecuada transparencia del Programa presupuestario	5
Inadecuado diseño de la MIR del Programa presupuestario	16
Inadecuado ejercicio de los recursos públicos del Programa presupuestario	3
Insuficiente cumplimiento de las normas de Control Interno	22
Insuficiente cumplimiento de objetivos y/o metas del Programa presupuestario	7
<b>Total general</b>	<b>89</b>

### Reporte de Recurrencia de Observaciones de Entes Públicos Estatales

Observación recurrente	Recurrencia de observación
Deficiente funcionamiento/operación del Programa presupuestario	39
Inadecuada rendición de cuentas del Programa presupuestario	5
Inadecuada transparencia del Programa presupuestario	3
Inadecuado diseño de la MIR del Programa presupuestario	23
Inadecuado ejercicio de los recursos públicos del Programa presupuestario	8
Insuficiente cumplimiento de las normas de Control Interno	16
Insuficiente cumplimiento de objetivos y/o metas del Programa presupuestario	7
<b>Total general</b>	<b>101</b>



### III. Resumen de las Auditorías y Observaciones Realizadas

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 fracción III de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, a continuación, se presentan las auditorías y observaciones realizadas.

#### III.I. Auditoría Financiera

Entidades Fiscalizadas	Resultados Obtenidos			
	Total	Sin Observación	Con Observación Solventada	Con Observación
<b>Poderes del Estado</b>	<b>612</b>	<b>345</b>	<b>162</b>	<b>105</b>
<b>Poder Ejecutivo</b>				
Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa *	452	210	148	94
<b>Poder Legislativo</b>				
H. Congreso del Estado de Sinaloa	86	68	9	9
<b>Poder Judicial</b>				
Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa	74	67	5	2
<b>Municipios</b>	<b>2462</b>	<b>1357</b>	<b>153</b>	<b>952</b>
Municipio de Ahome	143	108	8	27
Municipio de Angostura	112	79	3	30
Municipio de Badiraguato	128	70	14	44
Municipio de Choix	126	56	2	68
Municipio de Concordia	103	61	6	36
Municipio de Cosalá	118	54	1	63
Municipio de Culiacán	204	99	10	95
Municipio de Elota	109	69	9	31
Municipio de El Fuerte	179	65	31	83
Municipio de Escuinapa	122	60	4	58
Municipio de Guasave	154	107	13	34
Municipio de Mazatlán *	155	91	21	43
Municipio de Mocorito *	160	73	6	81
Municipio de Navolato	147	85	6	56
Municipio de Rosario	154	56	5	93
Municipio de Salvador Alvarado	97	73	5	19
Municipio de San Ignacio	110	61	1	48
Municipio de Sinaloa	141	90	8	43
<b>Órganos Constitucionales Autónomos</b>	<b>216</b>	<b>164</b>	<b>24</b>	<b>28</b>
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	67	63	4	0
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	73	49	17	7
Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa	76	52	3	21
<b>Organismos Paraestatales</b>	<b>1014</b>	<b>562</b>	<b>153</b>	<b>299</b>
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	90	42	10	38
Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa	98	80	5	13
Coordinación General para el Fomento a la Investigación Científica e Innovación del Estado de Sinaloa	90	52	19	19
Hospital Civil de Culiacán	102	39	23	40
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	98	54	18	26
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	200	113	24	63
Servicios de Salud de Sinaloa	153	96	20	37
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa	92	46	24	22
Universidad Autónoma Indígena de México	91	40	10	41
<b>Fideicomisos</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Fideicomiso 1935 Puente San Miguel	11	9	2	0



Entidades Fiscalizadas	Resultados Obtenidos			
	Total	Sin Observación	Con Observación Solventada	Con Observación
<b>Organismos Paramunicipales</b>	<b>862</b>	<b>442</b>	<b>19</b>	<b>401</b>
Comisión Municipal de Desarrollo de Centros Poblados de Ahome	95	54	2	39
Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome *	102	59	5	38
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán	104	82	2	20
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de El Fuerte	109	43	0	66
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Escuinapa de Hgo.	56	20	0	36
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mocorito	57	24	0	33
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato	87	34	5	48
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Sinaloa	112	42	0	70
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota	81	55	4	22
Parque Culiacán	59	29	1	29
<b>TOTAL</b>	<b>5177</b>	<b>2879</b>	<b>513</b>	<b>1785</b>

\* El Poder Ejecutivo, los Municipios de Mazatlán y Mocorito, así como la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome, corresponden a una Auditoría Financiera con Enfoque de Desempeño.

### III.II. Auditoría de Desempeño

Programa Presupuestario (Pp)	Entidades Fiscalizadas	Resultados Obtenidos			
		Total	Sin Observación	Con Observación Solventada	Con Observación
<b>Desarrollo Social</b>		<b>57</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>41</b>
Pp K076 Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	10	1	1	8
Pp K174 Infraestructura Física	Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable	13	5	4	4
Pp E049 Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	Secretaría de Educación Pública y Cultura	12	0	0	12
Pp I097 Dengue	Servicios de Salud de Sinaloa	11	2	2	7
Pp E061 Educación para Jóvenes y Adultos	Instituto Sinaloense para la Educación de Jóvenes y Adultos	11	1	0	10
<b>Desarrollo Económico</b>		<b>42</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>30</b>
Pp F090 Fomento a la Inversión, Desarrollo de la Industria y Minería de Sinaloa	Secretaría de Economía	12	3	0	9
Pp P129 Planeación y Conducción de la Política de Turismo del Estado	Secretaría de Turismo	15	3	0	12
Pp F094 Apoyo a la Ciencia y Tecnología Sinaloense	Coordinación General para el Fomento a la Investigación Científica e Innovación del Estado de Sinaloa	15	5	1	9
<b>Gobierno y Finanzas</b>		<b>24</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>19</b>
Pp E027 Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral	Instituto Catastral del Estado de Sinaloa	12	1	0	11
Pp G006 Vinculación Ciudadana y Prevención del Alcoholismo	Secretaría General de Gobierno	12	3	1	8
	<b>Total</b>	<b>123</b>	<b>24</b>	<b>9</b>	<b>90</b>





### III.III. Tablas por Tipo de Auditoría

Tipo de Auditoría	Cantidad	%
Auditoría Financiera	40	74.07
Auditoría de Desempeño	10	18.52
Auditoría Financiera con Enfoque de Desempeño	4	7.41
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>100</b>

Tipo de Entidad	Tipo de Auditoría			Totales
	Auditorías Financieras	Auditoría Financiera con Enfoque de Desempeño	Auditoría de Desempeño	
Poder Ejecutivo	0	1	6	7
Poder Legislativo	1	0	0	1
Poder Judicial	1	0	0	1
Municipios	16	2	0	18
Órganos Constitucionales Autónomos	3	0	0	3
Organismos Paraestatales	9	0	4	13
Fideicomisos	1	0	0	1
Organismos Paramunicipales	9	1	0	10
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>54</b>



## IV. Muestra Auditada correspondiente a los Poderes del Estado, Municipios, Organismos Autónomos, Entes Públicos y Fideicomisos

### IV.I. Muestra Auditada de Egresos

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 69 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, se presenta la muestra del gasto público auditado, señalando la proporción respecto del ejercicio de los Poderes del Estado, Municipios, Órganos Constitucionales Autónomos, así como de los Organismos Paraestatales y Paramunicipales; a continuación, se detalla:

Muestra Auditada del Gasto Público Cuenta Pública 2023 (cifras en pesos)					
Tipo de Entidad	Presupuesto de Egresos Devengado (A)	Universo Seleccionado (B)	Muestra Auditada (C)	Porcentajes	
				C/A	C/B
<b>Poderes del Estado de Sinaloa</b>	<b>30,134,161,302.46</b>	<b>19,236,341,572.21</b>	<b>14,572,459,254.01</b>	<b>48.36%</b>	<b>75.75%</b>
Poder Ejecutivo	28,737,580,376.00	18,443,925,897.78	13,855,209,468.03	48.21%	75.12%
Poder Legislativo	562,017,799.00	268,063,339.26	240,563,992.01	42.80%	89.74%
Poder Judicial	834,563,127.46	524,352,335.17	476,685,793.97	57.12%	90.91%
<b>Municipios</b>	<b>16,200,840,153.37</b>	<b>8,371,239,137.81</b>	<b>6,107,077,180.85</b>	<b>37.70%</b>	<b>72.95%</b>
Órganos Constitucionales Autónomos	250,562,596.12	249,377,195.44	213,122,548.39	85.06%	85.46%
Organismos Paraestatales	9,501,359,842.38	8,382,439,841.93	6,702,425,306.81	70.54%	79.96%
Organismos Paramunicipales	2,700,595,028.33	1,729,634,998.85	1,371,460,019.41	50.78%	79.29%
<b>Totales</b>	<b>\$58,787,518,922.66</b>	<b>\$37,969,032,746.24</b>	<b>\$28,966,544,309.47</b>	<b>49.27%</b>	<b>76.29%</b>

Fuente: (1) El importe del Presupuesto de Egresos Devengado es el que se refleja en la Cuenta Pública de los Poderes del Estado y de los Municipios, así como la Información Financiera de los Organismos Autónomos y Entes Públicos, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

(2) Informes Individuales de la Revisión y Fiscalización Superior 2023.

### Presupuesto de Egresos Devengado del Gobierno del Estado de Sinaloa

El Gobierno del Estado de Sinaloa, durante el ejercicio fiscal 2023, devengó según Cuenta Pública un importe de \$73,759,190,606.00, el cual se integra de la siguiente manera:

Presupuesto de Egresos Devengado del Gobierno del Estado de Sinaloa Ejercicio Fiscal 2023		
Número	Clasificación Administrativa	Importe Devengado
1	Poder Ejecutivo	28,737,580,376.00
2	Poder Legislativo	550,161,178.00
3	Poder Judicial	755,966,903.00
4	Organismos Autónomos	1,363,092,019.00
5	Entidades Paraestatales y Fideicomisos no Empresariales y no Financieros	38,257,470,081.00
6	Instituciones Públicas de Seguridad Social 1)	4,094,920,049.00
<b>Total Devengado Gobierno del Estado de Sinaloa</b>		<b>\$73,759,190,606.00</b>

Fuente: Tomo III de la Cuenta Pública 2023, de Gobierno del Estado de Sinaloa.

1) En este importe se encuentran considerados los conceptos de ISSSTEESIN e IPES y Jubilados y Pensionados.



## Gastos Contables No Presupuestarios

En el cuadro siguiente se presentan los importes de los gastos contables que no tuvieron efectos presupuestarios.

<b>Gastos Contables No Presupuestarios Cuenta Pública 2023 (cifras en pesos)</b>			
<b>Tipo de Entidad</b>	<b>Universo Seleccionado</b>	<b>Muestra Auditada</b>	<b>% de la Muestra</b>
Municipios	120,457,258.31	109,295,602.24	90.73%
Organismos Paraestatales	8,778,177.47	3,080,083.00	35.09%
Fideicomiso	63,723,859.73	63,723,859.73	100%
<b>Totales</b>	<b>\$192,959,295.51</b>	<b>\$176,099,544.97</b>	<b>91.26%</b>

Fuente: Informes Individuales de la Revisión y Fiscalización Superior 2023.

## IV.II. Muestra Auditada de Ingresos

A continuación, se presentan los montos de los ingresos revisados y su porcentaje respecto al universo seleccionado.

<b>Muestra Auditada de Ingresos Cuenta Pública 2023 (cifras en pesos)</b>			
<b>Tipo de Entidad</b>	<b>Universo Seleccionado (A)</b>	<b>Muestra Auditada (B)</b>	<b>Porcentaje (B/A)</b>
<b>Poderes del Estado de Sinaloa</b>	<b>37,095,694,433.18</b>	<b>36,072,739,386.08</b>	<b>97.24%</b>
Poder Ejecutivo	35,680,412,901.04	34,657,457,853.94	97.13%
Poder Legislativo	603,343,383.39	603,343,383.39	100.00%
Poder Judicial	811,938,148.75	811,938,148.75	100.00%
<b>Municipios</b>	<b>12,004,278,892.04</b>	<b>11,904,740,364.36</b>	<b>99.17%</b>
Órganos Constitucionales Autónomos	242,083,041.24	241,960,698.74	99.95%
Organismos Paraestatales	9,497,897,489.59	9,265,533,591.03	97.55%
Organismos Paramunicipales	1,122,952,197.77	614,135,750.51	54.69%
<b>Totales</b>	<b>\$59,962,906,053.82</b>	<b>\$58,099,109,790.72</b>	<b>96.89%</b>

Fuente: Informes Individuales de la Revisión y Fiscalización Superior 2023.



## Ingresos Contables No Presupuestarios

En el cuadro siguiente se presentan los importes de los ingresos contables que no tuvieron efectos presupuestarios.

<b>Ingresos Contables No Presupuestarios Cuenta Pública 2023 (cifras en pesos)</b>			
<b>Tipo de Entidad</b>	<b>Universo Seleccionado</b>	<b>Muestra Auditada</b>	<b>% de la Muestra</b>
Organismos Paraestatales	1,470,140.10	1,410,769.57	95.96%
Organismos Paramunicipales	50,987,400.79	50,987,400.79	100.00%
Fideicomiso	429,170,842.48	429,170,842.48	100.00%
<b>Totales</b>	<b>\$481,628,383.37</b>	<b>\$481,569,012.84</b>	<b>99.99%</b>

Fuente: Informes Individuales de la Revisión y Fiscalización Superior 2023.

## IV.III. Muestra Auditada de las Cuentas del Estado de Situación Financiera

Además, se efectuó la revisión de las Cuentas del Estado de Situación Financiera; a continuación, se presentan los montos revisados y su porcentaje respecto al universo seleccionado.

<b>Muestra Auditada de Cuentas del Estado de Situación Financiera Cuenta Pública 2023 (cifras en pesos)</b>			
<b>Tipo de Entidad</b>	<b>Universo Seleccionado (A)</b>	<b>Muestra Auditada (B)</b>	<b>Porcentaje (B/A)</b>
<b>Poderes del Estado de Sinaloa</b>	<b>23,722,237,884.00</b>	<b>23,546,337,299.97</b>	<b>99.26%</b>
Poder Ejecutivo	23,198,031,213.81	23,022,144,137.27	99.24%
Poder Legislativo	347,200,261.99	347,187,891.11	100.00%
Poder Judicial	177,006,408.20	177,005,271.59	100.00%
<b>Municipios</b>	<b>5,727,630,113.46</b>	<b>5,712,921,986.18</b>	<b>99.74%</b>
Órganos Constitucionales Autónomos	999,955,807.03	999,925,608.04	100.00%
Organismos Paraestatales	55,585,164,798.71	55,579,501,007.94	99.99%
Fideicomiso	11,023,491.89	11,023,491.89	100.00%
Organismos Paramunicipales	1,180,831,121.99	1,090,610,289.06	92.36%
<b>Totales</b>	<b>\$87,226,843,217.08</b>	<b>\$86,940,319,683.08</b>	<b>99.67%</b>

Fuente: Informes Individuales de la Revisión y Fiscalización Superior 2023.



#### **IV.IV. Conceptos Básicos de la Muestra Auditada**

**Muestreo de Auditoría:** Aplicación de los procedimientos de auditoría a un porcentaje inferior al 100% de los elementos de una población relevante para la auditoría, de forma que todas las unidades de muestreo tengan posibilidad de ser seleccionadas con el fin de proporcionar al auditor una base razonable a partir de la cual alcanzar conclusiones sobre toda la población.

El muestreo de auditoría permite al auditor obtener y evaluar la evidencia de auditoría sobre una determinada característica de los elementos seleccionados con el fin de alcanzar, o contribuir a alcanzar, una conclusión con respecto a la población de la que se ha extraído la muestra. El propósito del muestreo es proporcionar información suficiente para permitir la realización de inferencias acerca de las características de la población. El cálculo de la muestra debe ser tomada de la población sujeta al proceso de fiscalización y no podrán realizarse inferencias sobre el universo.

**Universo Seleccionado o Población:** Es la totalidad del conjunto de datos con los cuales el auditor desea obtener una muestra para llegar a una conclusión sobre el conjunto. Por tanto, la población de la cual se obtiene la muestra debe ser apropiada y tiene que comprobarse su idoneidad para el objetivo de auditoría en concreto.

## V. Sugerencias al Congreso del Estado para Modificar Disposiciones Legales

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 69 fracción V de la Ley de la Auditoría Superior del Estado, se incluyen las siguientes propuestas de reformas o adiciones a diversos ordenamientos jurídicos, para consideración y referencia del Congreso del Estado de Sinaloa, en relación a la falta de claridad y precisión de algunos preceptos jurídicos, detectados durante el ejercicio de las facultades de revisión y fiscalización superior. A continuación se detallan:

### 1) Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa:

	Precepto jurídico	Propuesta	Objeto
1	<b>Artículo 117 cuarto párrafo (...)</b> ... Las partes podrán designar personas solamente autorizadas para oír notificaciones e imponerse de los autos, a cualquiera con capacidad legal, quien no gozará de las demás facultades a que se refieren los párrafos anteriores. ...	Se sugiere reformar a:  Las partes podrán designar personas solamente autorizadas para oír <b>y recibir</b> notificaciones e imponerse de los autos, a cualquiera con capacidad legal, quien no gozará de las demás facultades a que se refieren los párrafos anteriores. ...	Evitar lagunas legales al momento de realizar diversas notificaciones en los procedimientos de responsabilidad administrativa.

### 2) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa:

	Precepto jurídico	Propuesta	Objeto
1	<b>Artículo 2 fracción VI.</b> ... Contraloría: La Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa; encargada de revisar que se cumplan los procedimientos y requisitos que exige esta Ley.	Se sugiere reformar a:  Contraloría: La Secretaría de <b>Transparencia y Rendición de Cuentas</b> del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa; encargada de revisar que se cumplan los procedimientos y requisitos que exige esta Ley.	Armonizar la denominación actual de la Dependencia de Gobierno del Estado de Sinaloa encargada de ejercer las funciones de Contraloría.



### 3) Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa

	Precepto jurídico	Propuesta	Objeto
1	<b>Artículo 4.</b>	Se sugiere adicionar a:  <b>XX Bis A. Órganos constitucionalmente autónomos: El órgano público al cual se le otorga autonomía para su funcionamiento en alguna disposición jurídica establecida en la Constitución Política del Estado de Sinaloa.</b>	Definir el concepto de la figura jurídica de los órganos constitucionalmente autónomos que fue integrado a la Ley de la Auditoría Superior del Estado mediante decreto 231 publicado en el P.O. el día 17 de agosto de 2022.

### 4) Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa:

	Precepto jurídico	Propuesta	Objeto
1	<b>Artículo 67 Bis I fracción III.-</b>  ...	Se sugiere reformar a:  Presentar al Cabildo los informes de las revisiones y auditorías que se realicen para verificar la correcta y legal aplicación de los recursos y bienes del Ayuntamiento; <b>los cuales se deberán presentar en un plazo no mayor de treinta días hábiles posteriores a la emisión del informe que contenga los resultados de dichas revisiones y auditorías.</b>	Determinar un plazo para la presentación de informes de revisiones y auditorías, lo cual permitirá que los Gobiernos Municipales del Estado de Sinaloa, tengan conocimiento con prontitud de las observaciones a su gestión.
2	<b>Artículo 67 Bis J.-</b>  ...	Se sugiere reformar a:  Los servidores públicos adscritos al órgano interno de control de los Ayuntamientos y en su caso, los profesionales contratados para la práctica de auditorías, deberán guardar estricta reserva sobre la información y documentos que conozcan con motivo del desempeño de sus facultades así como de sus actuaciones y reservas; <b>de lo contrario serán responsables en los términos de las disposiciones legales aplicables por violación a dicha reserva.</b>	Fortalecer la protección de datos e información que obra en los archivos de los Ayuntamientos y evitar riesgos por la revelación información derivada de las auditorías.

## **VI. Análisis sobre las proyecciones de las finanzas públicas contenidas en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal 2023**

El presente análisis se emite de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 69 fracción VI de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, como uno de los requisitos que debe contener el Informe General Ejecutivo. Asimismo, es importante mencionar que su contenido está formulado con base en los Criterios Generales de la Política Económica del ámbito federal, conforme al artículo 2, fracción VII de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa, por lo que la información y los datos expuestos corresponden a dicho contexto normativo.

### **Análisis de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023**

#### **Introducción**

Durante 2023, la actividad económica global mostró un buen desempeño, asimismo, la inflación de los países con mayor desarrollo tuvo una trayectoria descendente en comparación con la registrada en el año 2022, lo anterior, como consecuencia de las políticas financieras restrictivas derivadas de la pandemia y el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania.

Por su parte, la economía mexicana mostró un gran dinamismo debido al crecimiento de la demanda interna, registrando un crecimiento de la actividad económica del 3.2% real, superior al rango de 3.0% establecido en el paquete económico, además, presentó un fortalecimiento de su moneda, observando un tipo de cambio promedio de 17.7 pesos por dólar, menor en 14.0% respecto al estimado. No obstante, a pesar de los ajustes al alza de la tasa de referencia del Banco de México realizados con el objeto de contener la tendencia y las presiones inflacionarias de años anteriores, la inflación se ubicó en 4.7%, cifra superior en 0.5% respecto a los Criterios Generales de Política Económica, como consecuencia de los precios internacionales de energéticos.

#### **Balance Público**

Las cifras de la cuenta pública registraron un déficit de 1 billón 77 mil 462 millones de pesos (3.4% del PIB), monto inferior al déficit proyectado originalmente de 1 billón 134 mil 141 millones de pesos (3.6% del PIB), pero mayor al registrado en el año anterior de 952 mil 73 millones de pesos (3.2% del PIB). Asimismo, el balance primario del Sector Público Presupuestario, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, registró un déficit de 32 mil 376 millones de pesos (0.1% del PIB), inferior al déficit estimado de 55 mil 54 millones de pesos (0.2% del PIB) y al registrado en 2022 de 136 mil 852 millones de pesos (0.5% del PIB).



---

## Ingresos Presupuestarios

En 2023 los ingresos presupuestarios del sector público ascendieron a 7,039,359.8 millones de pesos, cifra superior en 2.0% real respecto a 2022. Este resultado se explica por los mayores ingresos no petroleros, principalmente el incremento de los ingresos tributarios, así como de organismos y empresas, lo cual compensó la menor recaudación relacionada con los ingresos petroleros. Por tipo de fuente, 84.7% de los ingresos se generó en fuentes no petroleras y 15.3% en las petroleras, en comparación con el 77.6% y 22.4% registrados en 2022, respectivamente. Por otra parte, el 74.1% del total de ingresos fue captado por el Gobierno Federal y 25.9% por los organismos de control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado.

El comportamiento de los ingresos presupuestarios se benefició de las ganancias de la política tributaria, enfocada en combatir el fraude fiscal, reducir los espacios de evasión y elusión fiscal y fomentar el cumplimiento de los contribuyentes.

## Gasto Neto Presupuestario

En los Criterios Generales de Política Económica para 2023 se establecieron los siguientes objetivos en materia de gasto:

- Continuar enfocando el gasto público en aquellos rubros que estimulan un mayor desarrollo de todos los sectores de la población en un entorno de crecimiento de la actividad económica.
- Consolidar un Estado capaz de enfocar esfuerzos en beneficiar a las personas de mayores condiciones de vulnerabilidad.
- Fomentar la inversión en aquellas regiones que históricamente se han mantenido rezagadas; y
- Fortalecer el Estado de derecho.

Durante 2023, el ejercicio del gasto público permitió la provisión de servicios públicos de calidad y de apoyos directos a grupos vulnerables de la población con el propósito de mejorar su calidad de vida. Lo anterior, en línea con lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

El gasto neto total del sector público presupuestario ascendió a 8 billones 162 mil 986.8 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 2.9% respecto al observado el año previo. Con relación al PIB, el gasto neto total ejercido representó 25.7%, 0.7% menos que el estimado, e inferior en 0.1% al registrado en 2022.

Del total, 72.8% correspondió a gasto programable, mediante el cual se generan los bienes y servicios que la población demanda, y el restante 27.2% fue gasto no programable, que se asocia a la cobertura de obligaciones como el pago de participaciones a entidades



federativas, el costo financiero de la deuda pública y los adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

## **Deuda Pública**

### **Políticas de Deuda Pública**

Los objetivos de endeudamiento se centraron en cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal, dadas las características de las finanzas públicas del país y las condiciones de mercado prevaletentes; mejorar el perfil de vencimientos de deuda y sus características; realizar un manejo integral de los riesgos del portafolio de deuda pública; optimizar la gestión financiera y de riesgos, para hacer más eficiente el uso de activos y pasivos; propiciar la participación del mercado de capitales en instrumentos alineados a los criterios ambiental, social y de gobernanza; y continuar con la colocación de bonos con base en el Marco de Referencia de los Bonos Sostenibles.

Durante 2023, las operaciones de manejo de pasivos continuaron siendo la fuente principal de financiamiento del Gobierno Federal, a través del programa de subasta de valores gubernamentales. En el endeudamiento externo se buscó mitigar el impacto de mayor costo de financiamiento y disminuir la proporción de la deuda externa en relación al total, logrando un desendeudamiento del portafolio de deuda externa por 368.0 millones de dólares.

### **Saldo de la Deuda**

El saldo de la deuda bruta del Gobierno Federal fue de 12 billones 698 mil 409.9 millones de pesos en 2023, lo que representó, 1 billón 69 mil 339.6 millones de pesos superior al informado un año antes. Su peso relativo en el tamaño de la economía fue equivalente a 39.9%, nivel mayor en 0.4% al de 2022. Por su parte, el saldo neto se ubicó en 12 billones 710 mil 635.1 millones de pesos, mayor en 1 billón 217 mil 420.2 millones de pesos al informado en el ejercicio previo; como proporción del PIB se ubicó en 40.0%, nivel superior en 1.0% al nivel observado en 2022.

En su composición, el 84.2% correspondió al saldo de la deuda bruta contratada en el mercado interno; en tanto que el restante 15.8%, se derivó de las obligaciones contraídas en el mercado internacional.

El saldo de la deuda bruta del sector público federal fue de 15 billones 87 mil 477.3 millones de pesos, cantidad mayor en 847 mil 285.9 millones de pesos a la registrada el año anterior. Como proporción del PIB, dicho saldo fue inferior en 0.8% respecto al nivel alcanzado en el ejercicio previo, al pasar de 48.3% a 47.5%, entre 2022 y 2023, respectivamente. El saldo de la deuda neta se situó en 14 billones 864 mil 614.9 millones de pesos, cifra que significó 834 mil 646.1 millones de pesos más, respecto al saldo reportado en 2022. En términos del PIB representó 46.8%, menor en 0.8% respecto del periodo precedente.

El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), que representa las obligaciones financieras contraídas por el Gobierno Federal, más las de entidades que actúan por cuenta de éste, disminuyó como porcentaje del PIB de 47.8% en 2022 a 46.8% en 2023, ubicándose 2.6% por debajo del nivel estimado para el año.

## ANEXOS

Figura 1.

**Marco Macroeconómico y estimación de las Finanzas Públicas 2022-2023 <sup>1/</sup>**

	2022	2023
<b>Producto Interno Bruto</b>		
Crecimiento % real rango	1.9, 2.9	1.2, 3.0
Nominal (miles de millones de pesos, puntual) *	29,058.3	31,401.7
Deflactor del PIB	8.0	5.0
<b>Inflación</b>		
Dic/dic	7.7	3.2
<b>Tipo de Cambio Nominal (pesos por dólar)</b>		
Fin de periodo	20.6	20.6
Promedio	20.4	20.6
<b>Tasa de interés</b>		
Nominal fin del periodo %	9.50	8.50
Nominal promedio %	7.48	8.95
Real fin del periodo %	1.66	5.18
Real promedio	-0.25	4.04
<b>Cuenta Corriente</b>		
Millones de dólares	-28,449	-18,282
% del PIB	-2.0	-1.2
<b>Variables de apoyo</b>		
<b>PIB de los Estados Unidos</b>		
Crecimiento % real	2.3	1.8
<b>Producción Industrial de los Estados Unidos</b>		
Crecimiento % real	4.5	2.3
<b>Inflación de los Estados Unidos (%)</b>		
Promedio	7.8	3.8
<b>Tasa de Intereses Internacional</b>		
SOFR 3 meses (promedio)	1.3	2.7
<b>Sector Petrolero (canasta mexicana)</b>		
Precio promedio (dólares / barril)	93.6	68.7
Plataforma de producción promedio (mbd)	1,835	1,872
Plataforma de exportación promedio (mbd)	950	784
<b>Gas natural</b>		
Precio promedio (dólares /MMbtu)	7.0	5.6
<b>Requerimientos financieros</b>		
Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)	48.9	49.4

**Fuente:** Criterios Generales de Política Económica 2023.

\*Corresponde al escenario de crecimiento puntual usado para las estimaciones de finanzas públicas.

<sup>1/</sup> Estimaciones de los Criterios Generales de Política Económica 2023.

Figura 2.

**Ingresos Ordinarios del Sector Público Presupuestario,  
2022-2023**

(Millones de pesos)

Concepto	Recaudado2022	2023				Variación real (%)*
		LIF	Recaudado	Diferencia		
				Absoluto	Relativa (%)	
<b>TOTAL</b>	<b>6,602,829.7</b>	<b>7,123,474.0</b>	<b>7,039,359.8</b>	<b>-84,114.2</b>	<b>-1.2</b>	<b>2.0</b>
<b>Petroleros</b>	<b>1,481,580.8</b>	<b>1,317,653.2</b>	<b>1,078,964.2</b>	<b>-238,689.0</b>	<b>-18.1</b>	<b>-30.3</b>
Gobierno Federal <sup>1/</sup>	640,144.9	491,160.4	342,412.0	-148,748.4	-30.3	-48.8
PEMEX	841,435.8	826,492.8	736,552.1	-89,940.7	-10.9	-16.2
<b>No Petroleros</b>	<b>5,121,248.9</b>	<b>5,805,820.8</b>	<b>5,960,395.6</b>	<b>154,574.8</b>	<b>2.7</b>	<b>11.4</b>
Gobierno Federal	4,150,438.1	4,857,490.7	4,872,387.1	14,896.4	0.3	12.4
Tributarios	3,808,707.2	4,620,165.3	4,517,180.9	-102,984.4	-2.2	13.5
No Tributarios	341,730.9	237,325.4	355,206.3	117,880.9	49.7	-0.5
Organismos y Empresas	970,810.8	948,330.1	1,088,008.5	139,678.4	14.7	7.3
<b>Información Complementaria</b>						
<b>Gobierno Federal</b>	<b>4,790,583.0</b>	<b>5,348,651.1</b>	<b>5,214,799.2</b>	<b>-133,851.9</b>	<b>-2.5</b>	<b>4.2</b>
Tributarios	3,812,519.8	4,623,583.1	4,517,730.2	-105,852.9	-2.3	13.4
No Tributarios	978,063.2	725,068.0	697,068.9	-27,999.1	-3.9	-31.8
<b>Organismos y Empresas</b>	<b>1,812,246.6</b>	<b>1,774,822.9</b>	<b>1,824,560.6</b>	<b>49,737.7</b>	<b>2.8</b>	<b>-3.6</b>

**Fuente:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Tomo I de la Cuenta Pública 2023 Ingresos Presupuestarios. Notas: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

\* Deflactado con el índice de precios implícitos del Producto Interno Bruto.

<sup>1/</sup> Incluye las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo y el ISR de contratistas y asignatarios. LIF: Ley de Ingresos Federal.

Figura 3.

**Gasto Neto Total, 2023**

(Millones de pesos y porcentaje)

Concepto	2022	2023		Ejercido-Aprobado		2022/2023
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Diferencia Absoluta	Variación Nominal %	Variación Real % <sup>1/</sup>
<b>Gasto Neto Total</b>	<b>7,595,307.9</b>	<b>8,299,647.8</b>	<b>8,162,986.8</b>	<b>-136,661.0</b>	<b>-1.6</b>	<b>2.9</b>
<b>Gasto Primario</b>	<b>6,780,086.9</b>	<b>7,220,560.7</b>	<b>7,117,900.9</b>	<b>-102,659.8</b>	<b>-1.4</b>	<b>0.5</b>
Gasto Programable <sup>2/</sup>	5,709,227.7	5,958,256.6	5,944,674.2	-13,582.4	-0.2	-0.3
Gasto No programable	1,886,080.20	2,341,391.30	2,218,312.60	-123,078.70	-5.3	12.6
Costo Financiero de la Deuda <sup>3/</sup>	815,221.0	1,079,087.1	1,045,085.9	-34,001.2	-3.2	22.7
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1,062,434.3	1,220,271.1	1,148,914.7	-71,356.3	-5.8	3.5
ADEFAS	8,424.9	42,033.1	24,312.0	-17,721.1	-42.2	176.2

**Fuente:** Tomo I de la Cuenta Pública 2023 Gastos Presupuestario.

Notas: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

<sup>2/</sup> Para fines de consolidación excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado, así como Aportaciones al ISSSTE.

<sup>3/</sup> Excluye intereses compensados.

ADEFAS: Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

Figura 4.

**Componentes de la Deuda Pública 2022-2023\***  
(Millones de pesos y porcentaje del PIB)

Concepto	Millones de pesos		Saldo % PIB <sup>1/</sup>	
	31-dic-22	31-dic-23	31-dic-22	31-dic-23
<b>Gobierno Federal</b>				
<b>Deuda Bruta</b>	<b>11,629,070.3</b>	<b>12,698,409.9</b>	<b>39.5</b>	<b>39.9</b>
Deuda Interna Bruta	9,395,212.4	10,686,309.6	31.9	33.6
Deuda Externa Bruta	2,233,857.9	2,012,100.3	7.6	6.3
<b>Deuda Neta</b>	<b>11,493,214.9</b>	<b>12,710,635.1</b>	<b>39.0</b>	<b>40.0</b>
Deuda Interna Neta	9,261,774.1	10,699,546.7	31.4	33.7
Deuda Externa Neta	2,231,440.8	2,011,088.4	7.6	6.3
<b>Sector Público Federal</b>				
<b>Deuda Bruta</b>	<b>14,240,191.4</b>	<b>15,087,477.3</b>	<b>48.3</b>	<b>47.5</b>
Deuda Interna Bruta	10,012,026.7	11,447,423.1	34.0	36.0
Deuda Externa Bruta	4,228,164.7	3,640,054.2	14.3	11.5
<b>Deuda Neta</b>	<b>14,029,968.8</b>	<b>14,864,614.9</b>	<b>47.6</b>	<b>46.8</b>
Deuda Interna Neta	9,826,438.2	11,258,934.8	33.3	35.4
Deuda Externa Neta	4,203,530.6	3,605,680.1	14.3	11.4
<b>SHRFSP<sup>2/</sup></b>	<b>14,065,536.7</b>	<b>14,865,962.6</b>	<b>47.8</b>	<b>46.8</b>
Deuda Interna Neta	9,939,283.9	11,306,360.1	33.8	35.6
Deuda Externa Neta	4,126,252.8	3,559,602.5	14.0	11.2

Fuente: Tomo I de la Cuenta Pública 2023.

\*Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas. Las sumas de los parciales podrían no coincidir debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Se utilizó el PIB promedio anual, base 2018.

<sup>2/</sup> SHRFSP: Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público.

Figura 5.

**Evolución de las finanzas públicas 2022-2023**  
(Millones de pesos)

Concepto	2022 <sup>1/</sup>	2023				Variación real % *
		Aprobado	Observado <sup>1/</sup>	Diferencia		
				Absoluta	Relativa %	
<b>Balance Presupuestario</b>	<b>-952,072.7</b>	<b>-1,134,140.7</b>	<b>-1,077,462.1</b>	<b>56,678.6</b>	<b>n.s.</b>	<b>n.s.</b>
Ingresos Presupuestarios	6,602,829.7	7,123,474.0	7,039,359.8	-84,114.2	-1.2	2.0
Gasto Neto Presupuestario Pagado	7,554,902.4	8,257,614.7	8,116,821.9	-140,792.8	-1.7	2.8
Gasto Neto Total	7,595,307.9	8,299,647.8	8,162,986.8	-136,661.0	-1.6	2.9
<b>Balance Primario</b>	<b>-136,851.7</b>	<b>-55,053.6</b>	<b>-32,376.3</b>	<b>22,677.4</b>	<b>n.s.</b>	<b>n.s.</b>
Costo Financiero de la Deuda	815,221.0	1,079,087.1	1,045,085.9	-34,001.2	-3.2	22.7

Fuente: Tomo I de la Cuenta Pública 2023.

\*Deflactado con el índice de precios implícitos del PIB.

<sup>1/</sup> El ingreso se refiere al recaudado y el gasto al ejercido.

<sup>2/</sup> Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades de control directo y empresas productivas del Estado, así como aportaciones al ISSSTE.

<sup>3/</sup> En observado 2022 y 2023 excluye 35,357.4 y 38,148.5 millones de pesos, respectivamente, por concepto de intereses compensados.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.



---

## VII. Acciones, Denuncias y Querellas Derivadas de la Fiscalización de la Cuenta Pública

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 fracción VII de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, acerca de las acciones, denuncias y querellas derivadas de la fiscalización de la cuenta pública del ejercicio 2023, se informa lo siguiente:

### VII.I Acciones Derivadas de la Fiscalización

Con fundamento en los artículos 53 fracción II tercer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, 49 y 49 Bis de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, este Órgano Técnico de Fiscalización enviará a las entidades fiscalizadas el Informe Individual de Auditoría que contenga las acciones y recomendaciones que les correspondan, en las cuales se observará lo siguiente:

**Recomendación:** Constituye una sugerencia de carácter preventivo que se formula para fortalecer los procesos administrativos, los sistemas de control y el cumplimiento de metas y objetivos.

**Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal:** Mediante las promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, informará a la autoridad competente sobre un posible incumplimiento de carácter fiscal detectado en el ejercicio de sus facultades de fiscalización.

**Promoción de Responsabilidad Administrativa:** Por medio de las promociones de responsabilidad administrativa, dará vista a los órganos internos de control cuando detecte posibles responsabilidades administrativas no graves, para que continúen la investigación respectiva y, en su caso, inicien el procedimiento sancionador correspondiente en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado.

**Pliego de Observaciones:** Tratándose de los pliegos de observaciones, determinará en cantidad líquida los daños o perjuicios, o ambos, a la Hacienda Pública Estatal o municipal o, en su caso, al patrimonio de los entes públicos.



## Síntesis de Resultados Con Observación, Recomendaciones y Acciones Promovidas

### Auditoría Financiera

Entidades Fiscalizadas	Resultados Con Observación	Recomendaciones y Acciones				Importe de los Pliegos de Observaciones
		R	PEFCF	PRA	PO	
<b>Poderes del Estado</b>	<b>105</b>	<b>46</b>	<b>0</b>	<b>83</b>	<b>16</b>	<b>10,062,234.00</b>
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>94</b>	<b>40</b>	<b>0</b>	<b>77</b>	<b>16</b>	<b>10,062,234.00</b>
Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa*	94	40	0	77	16	10,062,234.00
<b>Poder Legislativo</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
H. Congreso del Estado de Sinaloa	9	6	0	4	0	0.00
<b>Poder Judicial</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa	2	0	0	2	0	0.00
<b>Municipios</b>	<b>952</b>	<b>155</b>	<b>37</b>	<b>815</b>	<b>261</b>	<b>213,286,151.06</b>
Municipio de Ahome	27	5	0	22	8	576,277.01
Municipio de Angostura	30	5	0	24	7	25,370,997.93
Municipio de Badiraguato	44	10	0	39	8	6,587,863.10
Municipio de Choix	68	6	1	63	21	1,276,951.21
Municipio de Concordia	36	8	0	31	10	898,516.62
Municipio de Cosalá	63	7	7	59	18	6,465,160.36
Municipio de Culiacán	95	20	5	84	31	72,697,849.23
Municipio de Elota	31	5	0	27	9	1,055,753.98
Municipio de El Fuerte	83	8	4	76	21	7,156,834.86
Municipio de Escuinapa	58	7	1	45	17	4,781,517.26
Municipio de Guasave	34	6	1	23	2	2,745,028.71
Municipio de Mazatlán*	43	16	0	32	12	53,135,351.66
Municipio de Mocorito*	81	16	4	64	12	4,317,701.63
Municipio de Navolato	56	10	2	51	11	6,410,269.66
Municipio de Rosario	93	6	4	85	40	12,747,406.76
Municipio de Salvador Alvarado	19	6	0	14	1	2,178,050.14
Municipio de San Ignacio	48	8	4	44	15	2,915,786.61
Municipio de Sinaloa	43	6	4	32	18	1,968,834.33
<b>Órganos Constitucionales Autónomos</b>	<b>28</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>25</b>	<b>5</b>	<b>716,817.31</b>
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	0	0	0	0	0	0.00
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	7	1	0	6	1	6,555.00
Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa	21	5	1	19	4	710,262.31
<b>Organismos Paraestatales</b>	<b>299</b>	<b>32</b>	<b>10</b>	<b>276</b>	<b>61</b>	<b>39,758,971.18</b>
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	38	1	3	37	12	1,055,475.51



Entidades Fiscalizadas	Resultados Con Observación	Recomendaciones y Acciones				Importe de los Pliegos de Observaciones
		R	PEFCF	PRA	PO	
Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa	13	6	1	9	1	2,751.20
Coordinación General para el Fomento a la Investigación Científica e Innovación del Estado de Sinaloa	19	1	0	18	11	4,022,987.55
Hospital Civil de Culiacán	40	1	1	39	8	21,420,991.43
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	26	3	1	24	4	5,573,080.85
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	63	9	1	59	4	343,210.19
Servicios de Salud de Sinaloa	37	6	0	30	7	1,590,210.62
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa	22	1	0	21	2	1,637,362.00
Universidad Autónoma Indígena de México	41	4	3	39	12	4,112,901.83
<b>Fideicomisos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
Fideicomiso 1935 Puente San Miguel	0	0	0	0	0	0.00
<b>Organismos Paramunicipales</b>	<b>401</b>	<b>67</b>	<b>37</b>	<b>342</b>	<b>71</b>	<b>33,086,994.61</b>
Comisión Municipal de Desarrollo de Centros Poblados de Ahome	39	3	1	33	12	6,674,876.54
Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome*	38	20	0	25	5	162,344.23
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán	20	8	0	14	2	2,826,091.66
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de El Fuerte	66	9	8	56	9	7,222,877.65
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Escuinapa de Hgo.	36	1	8	35	6	871,834.25
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mocorito	33	2	2	31	3	61,927.52
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato	48	5	9	42	8	1,446,896.29
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Sinaloa	70	10	6	63	12	10,456,390.53
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota	22	7	2	16	5	769,168.38
Parque Culiacán	29	2	1	27	9	2,594,587.56
<b>TOTAL</b>	<b>1,785</b>	<b>306</b>	<b>85</b>	<b>1,541</b>	<b>414</b>	<b>\$296,911,168.16</b>

\* El Poder Ejecutivo, los Municipios de Mazatlán y Mocorito, así como la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome, corresponden a una Auditoría Financiera con Enfoque de Desempeño.

## Auditoría de Desempeño

Programa presupuestario (Pp)	Entidades Fiscalizadas	Recomendaciones Obtenidas por Vertiente				Total de Recomendaciones
		Eficacia	Eficiencia	Economía	Competencia de los Actores	
<b>Desarrollo Social</b>		<b>7</b>	<b>82</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>94</b>
Pp K076 Infraestructura para el Mejoramiento de los Servicios Públicos	Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	2	14	1	0	17
Pp K174 Infraestructura Física	Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable	0	7	0	0	7





Programa presupuestario (Pp)	Entidades Fiscalizadas	Recomendaciones Obtenidas por Vertiente				Total de Recomendaciones
		Eficacia	Eficiencia	Economía	Competencia de los Actores	
Pp E049 Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad	Secretaría de Educación Pública y Cultura	2	29	1	0	32
Pp I097 Dengue	Servicios de Salud de Sinaloa	1	13	1	0	15
Pp E061 Educación para Jóvenes y Adultos	Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos	2	19	2	0	23
<b>Desarrollo Económico</b>		<b>5</b>	<b>45</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>54</b>
Pp F090 Fomento a la Inversión, Desarrollo de la Industria y Minería de Sinaloa	Secretaría de Economía	2	10	1	0	13
Pp P129 Planeación y Conducción de la Política de Turismo del Estado	Secretaría de Turismo	2	15	1	0	18
Pp F094 Apoyo a la Ciencia y Tecnología Sinaloense	Coordinación General para el Fomento a la Investigación Científica e Innovación del Estado de Sinaloa	1	20	2	0	23
<b>Gobierno y Finanzas</b>		<b>2</b>	<b>37</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>42</b>
Pp E027 Actualización y Mantenimiento al Sistema Catastral	Instituto Catastral del Estado de Sinaloa	1	20	2	0	23
Pp G006 Vinculación Ciudadana y Prevención del Alcoholismo	Secretaría General de Gobierno	1	17	0	1	19
<b>Total</b>		<b>14</b>	<b>164</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>190</b>

## Resumen General de Resultados, Recomendaciones y Acciones

**Cuadro 1**

Tipo de Auditoría	Tipo de Entidad Fiscalizada	Cantidad de Auditorías	Resultados Obtenidos				Recomendaciones y Acciones Promovidas					Importe Total de los Pliegos de Observaciones
			Total	Sin Observación	Con Observación Solventada	Con Observación	R	PEFCF	PRA	PO	Total	
Auditoría Financiera	Poderes del Estado*	3	612	345	162	105	46	0	83	16	145	10,062,234.00
	Municipios*	18	2,462	1,357	153	952	155	37	815	261	1,268	213,286,151.06
	Órganos Constitucionales Autónomos	3	216	164	24	28	6	1	25	5	37	716,817.31
	Organismos Paraestatales	9	1,014	562	153	299	32	10	276	61	379	39,758,971.18
	Fideicomisos	1	11	9	2	0	0	0	0	0	0	0.00



Tipo de Auditoría	Tipo de Entidad Fiscalizada	Cantidad de Auditorías	Resultados Obtenidos				Recomendaciones y Acciones Promovidas					Importe Total de los Pliegos de Observaciones
			Total	Sin Observación	Con Observación Solventada	Con Observación	R	PEFCF	PRA	PO	Total	
	Organismos Paramunicipales*	10	862	442	19	401	67	37	342	71	517	33,086,994.61
Auditoría de Desempeño	Poder Ejecutivo	6	76	15	5	56	112	0	0	0	112	0.00
	Organismos Paraestatales	4	47	9	4	34	78	0	0	0	78	0.00
<b>Total</b>		<b>54</b>	<b>5,300</b>	<b>2,903</b>	<b>522</b>	<b>1,875</b>	<b>496</b>	<b>85</b>	<b>1,541</b>	<b>414</b>	<b>2,536</b>	<b>\$296,911,168.16</b>

\* El Poder Ejecutivo, los Municipios de Mazatlán y Mocorito, así como la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome, corresponden a una Auditoría Financiera con Enfoque de Desempeño.

**Siglas:**

**R:** Recomendación

**PEFCF:** Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal

**PRA:** Promoción de responsabilidad administrativa

**PO:** Pliego de observaciones

**Cuadro 2**

Recomendaciones y Acciones	Total	%
Recomendaciones	496	19.56
Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal	85	3.35
Promoción de Responsabilidad Administrativa	1,541	60.76
Pliego de Observaciones	414	16.32
<b>Total</b>	<b>2,536</b>	<b>100</b>

**VII.II Denuncias y Querellas Derivadas de la Fiscalización**

De conformidad con lo establecido en los artículos 22 fracción XVI y 69 fracción VII de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa y artículo 8 fracción XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, a la fecha de este Informe General, no se han presentado denuncias o querellas derivadas de la fiscalización de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2023.



## VIII. Auditorías Específicas Derivadas de Denuncias

Durante el periodo del 29 de agosto de 2023 fecha de elaboración del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022, a la fecha del presente informe, se practicó una auditoría derivada de denuncia sobre presuntos hechos irregulares; por lo que, de los resultados obtenidos, se formuló el Informe Específico correspondiente, mismo que fue rendido ante la Comisión de Fiscalización del Congreso del Estado de Sinaloa; a continuación, se desglosa:

#	Entidad Fiscalizada	Numero de Auditoría	Fecha de Entrega a la Comisión de Fiscalización	Recomendaciones y Acciones Promovidas				
				REC	PRA	PEFCF	PO	Importe PO
1	Municipio de Culiacán, Sinaloa	E011/2022	15/12/2023	0	6	0	0	0.00
<b>Totales</b>				<b>0</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>\$0.00</b>

**El asunto que se investigó en esta denuncia se describe brevemente a continuación:**

### 1) Municipio de Culiacán, Sinaloa, E011/2022

Se fiscalizó la cuenta pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa, con el propósito de atender el Acuerdo de fecha 28 de abril de 2022 emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en el expediente de denuncia número 003/2022, derivada de denuncia ciudadana presentada ante esta Auditoría Superior del Estado de Sinaloa con fecha 19 de abril de 2022, "... sobre las presuntas irregularidades cometidas por los Servidores Públicos denunciados durante los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021, en la contratación por adjudicación directa por la cantidad de \$30,000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 M.N.) y \$49,000,000.00 (cuarenta y nueve millones de pesos 00/100 M.N.), por concepto de servicios preventivos y correctivos a los vehículos oficiales (como taller mecánico externo) y compra de uniformes tácticos con la persona moral Comercializadora All In Mobile, Tactical, Lighting N Armored Devices, S.A. de C.V...", a efecto de constatar que se haya realizado conforme a las disposiciones legales y normativas aplicables.

**Por último, se describen las auditorías específicas que se encuentran en proceso a la fecha del presente informe:**

N°	Número de Auditoría	Entidad Fiscalizada
1	E001/2021	Universidad Autónoma de Sinaloa
2	E002/2022	Municipio de Culiacán, Sinaloa y Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Culiacán
3	E001/2023	Universidad Autónoma de Sinaloa *
4	E002/2023	H. Congreso del Estado de Sinaloa
5	EFO 001/2023	Municipio de Culiacán, Sinaloa
6	EFI 001/2024	Municipio de Mazatlán, Sinaloa



N°	Número de Auditoría	Entidad Fiscalizada
7	EFI 002/2024	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave, Sinaloa.
8	EFI 003/2024	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, Sinaloa.
9	EFI 004/2024	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán, Sinaloa.
10	EFI 005/2024	Municipio de Mazatlán, Sinaloa
11	EFI 006/2024	Universidad Autónoma de Occidente
12	EFI 007/2024	H. Congreso del Estado de Sinaloa

\* La auditoría número E001/2023 a la Universidad Autónoma de Sinaloa, actualmente se encuentra suspendida en virtud de la suspensión definitiva emitida por un Juez de Distrito en el Estado de Sinaloa.



## IX. Sustento Legal para la Elaboración y Entrega del Informe

El Informe General se elaboró de conformidad con lo establecido en los artículos 37, 43 fracción XXII, 53 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, 1 y 2 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, en donde se establece la facultad del H. Congreso del Estado de revisar y fiscalizar por medio de la Auditoría Superior del Estado, las cuentas públicas que formulen el Gobierno del Estado y los Municipios, así como de la información que deberá presentarse sobre la aplicación de los recursos públicos estatales o municipales, asignados a los organismos paraestatales o paramunicipales, órganos constitucionales autónomos y cualquier persona física o moral del sector social o privado.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 8 fracción VII, 22 fracciones IX, XII y XV Bis, 68 y 69 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, así como el artículo 9 fracción XV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, hago entrega del presente **Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública**, correspondiente al ejercicio fiscal 2023; lo anterior, para su conocimiento y fines conducentes por parte de la Comisión de Fiscalización del H. Congreso del Estado de Sinaloa.

  
  
**Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera**  
**Auditora Superior del Estado de Sinaloa**  
Culiacán Rosales, Sinaloa, a 28 de agosto de 2024



# ASE SINALOIA

Auditoría Superior del Estado



[www.ase-sinaloa.gob.mx](http://www.ase-sinaloa.gob.mx)

Calle del Congreso #2360 Pte., Fracc. Jardines Tres Ríos, C.P. 80100, Culiacán, Sinaloa.

✉ [ase@ase-sinaloa.gob.mx](mailto:ase@ase-sinaloa.gob.mx) ☎ 667 712 65 43